UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°851 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A OSCAR ACUÑA JARA EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 37/2015 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"

Asunción, 23 de Junio de 2015.-

VISTO: Las disposiciones de la "Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/2003 y Resolución N°458/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que, el Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones eleva su Dictamen que se transcribe:

"*DICTAMEN UOC N°17/2015*
Fecha: Asunción, 16 de junio de 2015.-
Referencia: Locación de Inmueble Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA., del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015.
Con respecto a los antecedentes del llamado N° 37/2015 por Locación de Inmueble "Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", se suscitan las siguientes documentaciones:

- *Programa Anual de contrataciones (PAC) ID N° 294193.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1111/2015*
- *Dictamen Justificativo N° 16/15 (Locación de Inmueble)*
- *Resolución de Autorización N° 708/2015, Por la cual se autoriza la contratación en el marco del llamado Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, por el proceso de Locación de Inmueble del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015.*
- *Comunicación del llamado Nota UOC N°300/15 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
- *Acta Recepción y Apertura de Sobres Ofertas realizada en fecha 9 de Junio de 2015 a las 09:00 hs. conteniendo la oferta que arroja la cotización según ANEXO 2 Formulario de Carta/ Oferta.*
- *Dictamen de Asesoría Jurídica N° 36/2015.*

Por tanto esta Unidad Operativa Recomienda: El Alquiler del Inmueble con OSCAR ACUÑA JARA en el marco del llamado N° 37/15 "Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", hasta un monto de Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones) incluido los impuestos a razón de Gs.4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) Mensuales, comprendido en (06) meses, Julio a diciembre de 2015. Es mi dictamen, Salvo mejor parecer, Fdo.: Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador UOC."

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a Oscar Acuña Jara en el marco del llamado por Locación de Inmueble N° 37/2015 "Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" hasta un monto de Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones), a razón de Gs. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones) mensuales, incluidos los impuestos, para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 851 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A OSCAR ACUÑA JARA EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 37/2015 ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"

Cuadro de Precios Adjudicados Oscar Acuña Jara

Item	Códigos del Catálogo	Descripcion	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
LI N° 37/2015 -Alquiler de Deposito para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA										
1	80131502-005	Alquiler de Deposito	OSCAR ACUÑA JARA	PARAGUAY	MES	UNID.	1	6	4.000.000	24.000.000
Total Adjudicado a Oscar Acuña Jara Incluido los impuestos Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados (UOC) -										**24.000.000**

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO · U.N.A. 1.889 · SECRETARIA GENERAL · ASUNCIÓN - PARAGUAY ·

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO · U.N.A. 1.889 · DECANO · ASUNCIÓN - PARAGUAY ·

Dr. Antonio Fretes
Decano